

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MEDICOPHARMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de julio de 2020, a las 12:30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle MZ 6 Villa 6 s/n diagonal al Estadio Modelo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima **MEDICOPHARMA S.A.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

	Accionistas	Representante	Número de Acciones
1	Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH	Galo Fernando Chávez Pérez	104,321.84
2	Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.	Bolívar Fernando Cordero Barragán	11,591.28
TOTAL:			115,913.12

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se resuelve se instale la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo prescrito en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar, como orden del día, el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- 6.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Por resolución unánime de los accionistas, se designa como Presidente Ad Hoc de esta Junta, al señor Bolívar Fernando Cordero Barragán y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Eleandro Alves Cardoso.

El Presidente Ad-hoc declara formalmente instalada la Junta General y se pasa a conocer el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad – hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2019.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2019, la compañía generó USD\$829.970,34 de utilidades, y propone que estas en su totalidad sean distribuidas en dividendos.

Luego de un breve análisis los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-hoc.

Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario Principal y al alterno de la compañía para el ejercicio económico 2020, efecto para el cual propone a Carla Leoro como comisario principal y al señor Alejandro Narváez como comisario suplente.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y elegir a Carla Leoro como comisario principal y a Alejandro Narváez como comisario suplente.

Punto Seis.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el auditor externo por el ejercicio económico 2019.

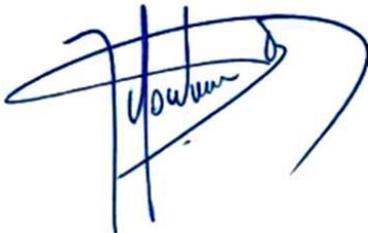
Punto Siete.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario designar a un auditor externo para el periodo fiscal 2020, propone a la compañía PriceWaterHouseCoopers para este cargo.

Luego de un breve análisis, los accionistas deciden designar a la firma auditora PriceWaterHouseCoopers como auditor eterno para el ejercicio económico 2020.

Sin otro punto por tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

Para constancia de lo actuado, firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 13h30.



Bolívar Fernando Cordero Barragán
Presidente Ad – Hoc



Eleandro Alves Cardoso
Secretario Ad - Hoc



Galo Fernando Chávez Pérez
Apoderado
Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH
Accionista



Bolívar Fernando Cordero Barragán
Gerente General
Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.
Accionista